



INCENDIOS FORESTALES DEL DISTRITO CENTRAL 2010-2020

REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DEL DESPACHO PRESIDENCIAL



INCENDIOS FORESTALES DEL DISTRITO CENTRAL 2010-2020





INCENDIOS FORESTALES DEL DISTRITO CENTRAL

2010-2020

I. Presentación

La crisis ambiental que se vive actualmente a nivel mundial y en particular en Honduras, tiene que llamarnos a la reflexión; todos los días de una u otra manera sufrimos las consecuencias de los incendios forestales, la deforestación, el cambio climático, contaminación del aire, falta de agua, crisis energética. Nos preguntamos ¿Qué le espera a nuestras generaciones? ¿Es esta una responsabilidad de los gobiernos o de la sociedad en general? La verdad es un problema de todos y el cual lo tendremos que resolver juntos.

El Instituto Nacional de Estadística (INE) consciente de su responsabilidad social y comprometido con la sociedad les presenta el Boletín Incendios Forestales en la AMDC, con un enfoque técnico estadístico, esperando aportar al conocimiento y registro de los incendios forestales y sus impactos en nuestro territorio.

II. Introducción:

Los incendios forestales, generan un fuerte impacto ambiental, contaminación del aire, y pérdida total del sotobosque, alterando el proceso de regeneración natural de la cobertura vegetal y progresivamente se deterioran los suelos y degradan los bosques. Los efectos también son de tipo social y económico de manera directa entre otros efectos negativos en general. Los incendios forestales también ponen en riesgo los servicios eco sistémico que el bosque provee entre ellos:

- Conservación: áreas destinadas a la preservación de especies vegetales y animales.
 - Protección de suelos: es una función del bosque donde la pendiente del terreno es mayor o igual al 60% la retención de suelos evitando y reduciendo los deslizamientos.
 - Producción de agua: las zonas altas de recarga hídrica y áreas de percolación de los mantos acuíferos, tanto para consumo humano, agrícola, industrial, etc.
 - Protección de recurso agua: La ley forestal entre otras protegen las fuentes de agua en particular en las zonas de recarga hídrica, implementándola en la conservación del bosque.
 - Protección socio cultural: Los territorios que aún conservan áreas boscosas y existe una convivencia de las comunidades respetando sus tradiciones para el aprovechamiento del bosque sea de extracción de madera, cacería, ecoturismo.
- 

Para que los incendios forestales ocurran deben coincidir ciertas condiciones entre ellas: combustibles que pueden ser **ligeros** como hojas, hierbas y ramas, **pesados** como troncos y otro material leñoso, y **verdes** como las plantas vivas con follaje, arbustos etc. y entre otros combustibles de suelo los matorrales, zacate y aéreos. Y entendiendo también la continuidad por la separación de los combustibles.

También incide en la disposición y distribución de los combustibles, la combinación de tres elementos calor, oxígeno y combustibles que forman el triángulo del fuego permiten los incendios forestales.



III. Incendios Forestales

El incremento de los incendios forestales, por diversas causas ocasiona pérdida económica, social poniendo en riesgo la seguridad alimentaria para el país y acelerando el empobrecimiento para la población rural. Los efectos se sienten por la disminución de la producción en las fuentes de agua, con los consecuentes daños que ello implica, sequia, perdida de cultivos, servicio de agua a las poblaciones en general, pero se nota más en las ciudades grandes para el caso de la ciudad capital Tegucigalpa.

En la siguiente gráfica, se ilustra el **comportamiento** de los incendios forestales y zacateras **en el término municipal del D.C** datos estadísticos proporcionados, datos estadísticos proporcionados por la Comisión Interinstitucional de Protección Forestal (COINFO.DC) un comparativo anual del número de incendios.

Gráfica 1. Número de incendios forestales de D.C

Número de Incendios Forestales en D.C



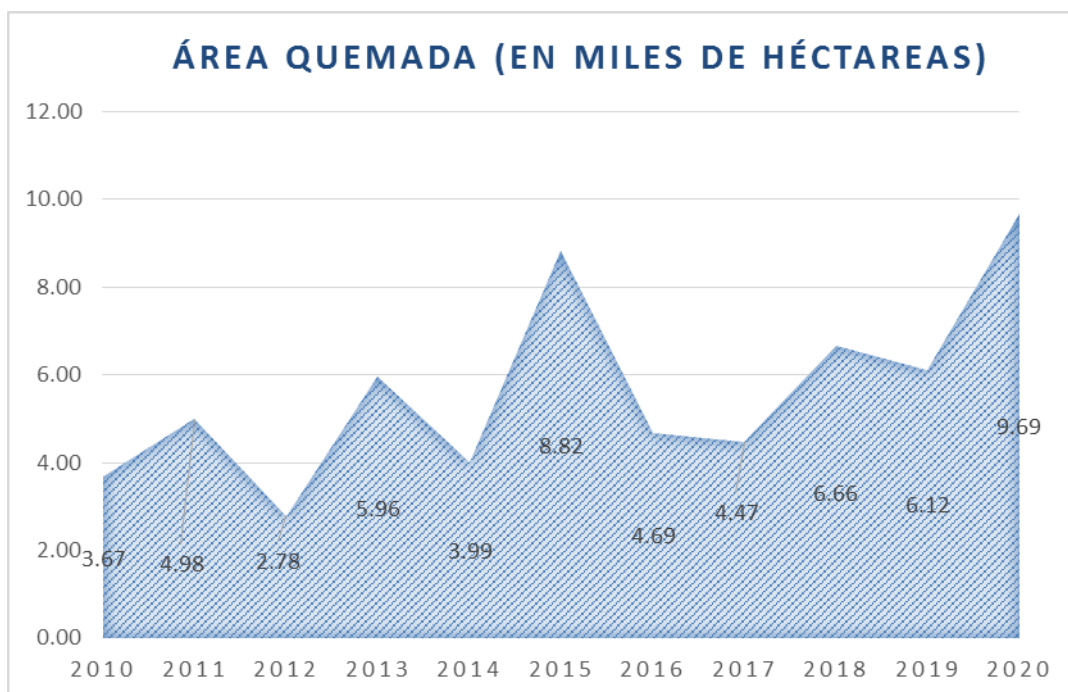
Fuente: INE, con datos de la Comisión Interinstitucional de Protección Forestal DC

Los incendios forestales están ligados a varios factores como; aumento de la temperatura ambiente, sequía y en particular por las actividad agrícolas (quema para preparación de previos, quemas descontroladas) y la acción de los pirómanos de oficio. Siendo los meses de febrero, marzo, abril y mayo los de mayor afectación.

Podemos apreciar en la gráfica que el año 2015 es el más significativo con 244 incendios, Mientras que en el año 2012 solo se registraron 91 incendios

IV. Área Quemada

Gráfica 2. Área Quemada en D.C (En miles de Hectáreas)



Fuente: INE, con datos de la Comisión Interinstitucional de Protección Forestal DC

El comportamiento y la relación entre los incendios y el área quemada nos muestra una correlación congruente y el comportamiento nos indica que la temporada 2015 se quemaron 8.821.55 Hectáreas.

El año 2020 se incrementó el área a 9687.79 Hectáreas.

Gráfica 3. Promedio de Área Quemada en D.C (En miles de Hectáreas)



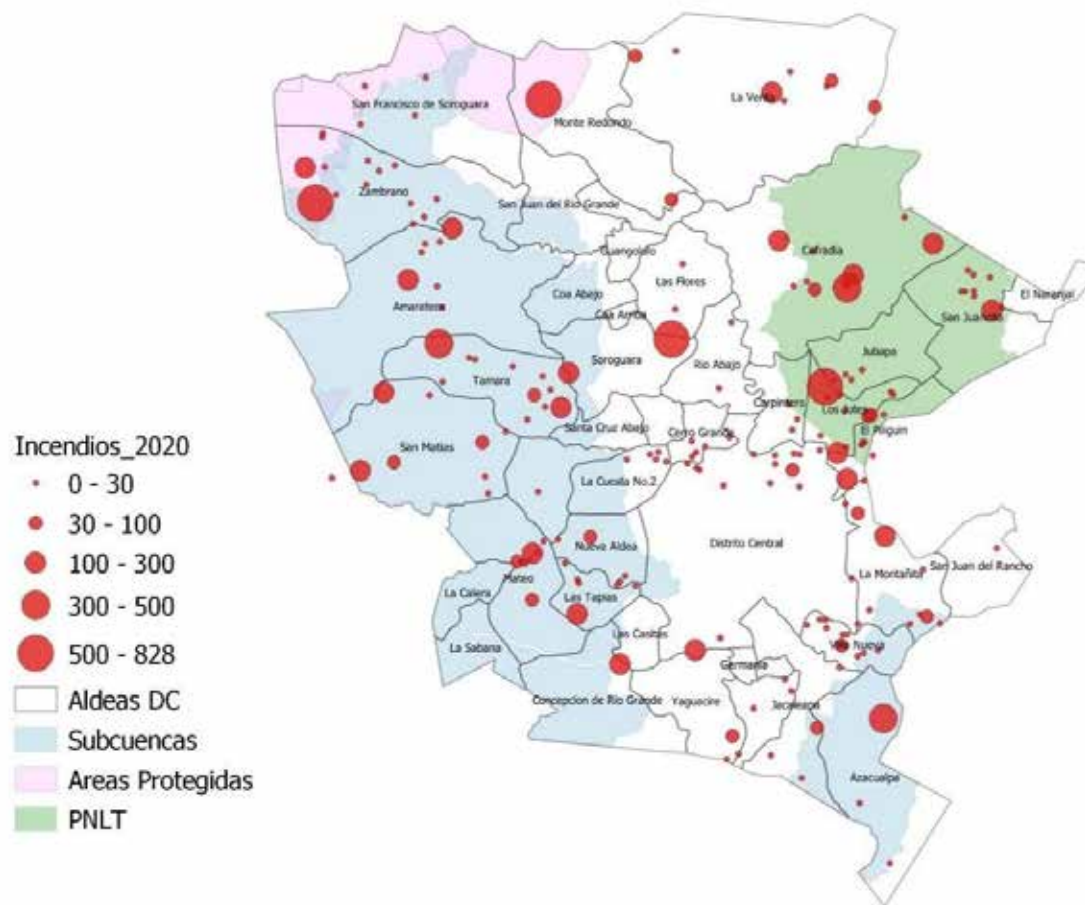
Fuente: INE, con datos de la Comisión Interinstitucional de Protección Forestal DC

Aquí encontramos que el promedio de Hectáreas quemadas por temporada tiene un comportamiento acorde con el número de incendios y así tenemos que en los años **2011 un 21.30 Has hasta el año 2020 51.81 Has**

Como se puede analizar desde la temporada 2010 se ha mantenido un crecimiento sostenido por diferentes causas, temperatura mucho material inflamable en el bosque pero más que todo lo podemos atribuir a causas antropogénicas, es decir ocasionados intencionalmente o accidentalmente por el hombre.

El combate de los incendios forestales no solo es responsabilidad de las instituciones gubernamentales o del gobierno de turno, es responsabilidad de la sociedad en general es responsabilidad de todos nosotros.

UBICACION DE INCENDIOS FORESTALES D.C.



Fuente: Comisión Interinstitucional de Protección Forestal DC





V. Glosario de términos y abreviaturas

- **Sotobosque:** Vegetación formada por arbustos y otros tipos de plantas que crecen bajo los árboles que conforman el bosque.
- **Sub cuenca:** Superficie de terreno cuya escorrentía superficial fluye en su totalidad a través de una serie de corrientes (quebradas, riachuelos) a un cauce principal (rio)
- **Área Protegida:** Áreas destinadas a la preservación y conservación de especies, vegetales y animales que cuentan con respaldo legal y régimen de manejo especial. En estas áreas no se permiten actividades extractivas.
- **PNLT** Parque Nacional la Tigra: Área protegida que se ubica en los municipios del Distrito Central, Valle de Ángeles y (Cantarranas) zona productiva de agua y de un alto valor eco sistémico.
- **COINFO** Comisión Interinstitucional de protección forestal D.C.





Centro Cívico Gubernamental, Torre 1, 
Primer Nivel. Boulevard Juan Pablo II,
Esquina República de Corea,
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

2242-8671, 2242-8673 y 2242-8676

info@ine.gob.hn 

